

# txalupa

portuondo kirol ontzien elkarte

Agosto 2006 Abuztua



ASOCIACION EMBARCACIONES RECREO PORTUONDO

Plaza San Andrés, 1 • Ander Deuna, 1 • 48395 SUKARRIETA  
Web: [www.asociacionportuondo.org](http://www.asociacionportuondo.org)

Apdo. de correos, 30 • 48370 BERMEO  
e-mail: [contacto@asociacionportuondo.org](mailto:contacto@asociacionportuondo.org) Tfno. 639 213 848

## Editorial

Estimado Socio:

Hace ya un año, y ha pasado muy rápido, que fue nombrada esta Junta Directiva. A lo largo del mismo hemos experimentado con un nuevo formato, nuevo en nuestra Asociación, de “Junta ampliada”, esto es, junto a los miembros previstos por los Estatutos (5) un conjunto de personas, hasta 15, han colaborado con nosotros de cara afrontar la ingente tarea que nos esperaba, tras algunos años de dejarnos llevar por la corriente, para actualizar y mejorar los servicios a los socios.

De esta experiencia hemos extraído, al menos, dos conclusiones. La primera es que, dado que en la Asociación todos trabajamos por puro voluntarismo, si queremos resolver los problemas y mejorar los servicios, es necesario un equipo más numeroso del que prevén nuestros Estatutos, por lo que hemos decidido proponer una reforma de los mismos que contemple esta posibilidad; de ahí la convocatoria de Asamblea Extraordinaria, previa a nuestra reunión Ordinaria anual.

La segunda es que tenemos que tratar de concienciar a todos los socios de que la Asociación es de todos y que todos tenemos que contribuir a mantener sus servicios y, en especial, los amarres. Pese a que se ha contratado a personal externo, con un alto coste económico, para realizar las tareas más pesadas, esto no servirá de nada si cada usuario y cordada no contribuye manteniendo la misma en buenas condiciones, limpiándola, vigilando las gazas y las gomas y restaurándolas, si es necesario, etc. Todo el esfuerzo la Junta y el gasto realizado no servirá de nada si cada cual no se preocupa de su parcela.

Muchas cosas han sucedido este año, muchas reuniones y trabajos se han llevado a cabo; en la Asamblea General del próximo día 24 os lo contaremos.

Saludos,

La Junta Directiva de la  
Asociación “Portuondo” de Embarcaciones de Recreo

## Editoriala

Bazkide adeitsua:

Orain urte bete, azkar igaro den urtea, izendatua izan zen Zuzendaritza talde hau. Urtean zehar berrikuntza batekin egin dugu aproba, hain zuzen, “Zabaldutako zuzendaritza”ren formularekin. Estatutoek araututako 5 kideekin batera, 15 bat pertsonak osatutako taldeak lagundu izan gaitu lanik nokosoenei aurre egiten. Urteetan korronteak eraman bagaitu ere, bazkideei eskaintzen dizkizuegun zerbitzuak gaurkotzen eta hobetzen lagundu izan gaituzte.

Esperientzi honetatik ondorio bi atera ditugu: Lehenik, gure Elkartearen arazoak konpontzeko eta zerbitzuak hobetzeko borondate hutsez lan egiten dugunez, ezinbestekoa ikusten dugu gure Estatutuek arautzen duten baino giza talde handiagoa izatea. Beraz, posibilitate hau ahalbidetuko lukeen berrikuntza proposatzea erabaki dugu. Hortik dator Ezohizko asanbladarako deia, Ohizkoaren aurretik izango litzakeena.

Bigarrenez, bazkide guztiek barneratu behar dute elkartearen denona dela eta denon ardura dela zerbitzuak eta, batez ere, amarradurak ahalik eta hoberen zaintzea. Nahiz eta diru majua suposatzen duten kanpoko pertsonak kontratatu lanik gogorrenak egiteko, honek ez du ezertarako balio izango erabiltzaile bakoitzak, bai banan-banan zein soka taldeka, ez badu laguntzen baldintza onean azpiegiturak mantentzen, garbitzen, begitak eta gomak zaintzen eta behar izan ezker, aldatzen. Zuzendaritzaren ahalegina eta egindako gastuak alperrikakoak izango lirakeke norberak bere eremua zaintzen ez badu.

Gauza asko gertatu dira urte honetan zehar, lan eta bilera ugari. Hilaren 24ko Asanblada Orokorrean izango duzue hauen berri.

Agur bero bat.

Portuondo Kirol Ontzien Elkartearen  
Zuzendaritza taldea

## Convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria

En virtud de lo previsto en los Artículos 10.º y 11.º de los Estatutos, por la presente le convoco, como miembro de la Asociación de Embarcaciones de Recreo Portuondo (AERP), a la **Asamblea General Extraordinaria** que se celebrará en los **locales de AZTI** (Isla de Txatxarramendi) en primera convocatoria a las **18:30 horas del día 24 de agosto (jueves)** del presente año, y en el caso de que por falta de asistentes no se pudiera celebrar, en 2º convocatoria media hora más tarde, para tratar y decidir sobre los siguientes asuntos:

Previo.- Presentación de D. Rogelio del Pozo (Director de AZTI).

Único.- Aprobación de la Modificación de Estatutos.

En Sukarrieta, a 1 de agosto de 2006

El Presidente: Luis Fernando Díez-Heppe

## Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria

En virtud de lo previsto en el Artículo 11.º de los Estatutos, por la presente le convoco, como miembro de la Asociación de Embarcaciones de Recreo Portuondo (AERP), a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará en los **locales de AZTI** (Isla de Txatxarramendi) en primera convocatoria a las **18:45 horas del día 24 de agosto (jueves)** del presente año, y en el caso de que por falta de asistentes no se pudiera celebrar, en 2º convocatoria media hora más tarde (inmediatamente después de la Asamblea General Extraordinaria a celebrar el mismo día), para tratar y decidir sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
- 2.º Presentación y Exposición del Presidente de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2005 – 2006.
- 3.º Presentación y Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005 – 2006.
- 4.º Renovación de la Junta Directiva.
- 5.º Presentación de Presupuesto para el ejercicio 2006 – 2007, y de las cuotas a pagar por los asociados, y aprobación de ello si procede.
- 6.º Propuesta de la Junta Directiva de cara a la pertenencia de AERP a distintas asociaciones u organizaciones.
- 7.º Ruegos y preguntas.

En Sukarrieta, a 1 de agosto de 2006

El Presidente: Luis Fernando Díez-Heppe

HEMEROTECA: DEIA 12/08/06

### Sukarrieta y sus vecinos se oponen a que el Consorcio de Aguas amplíe la planta de bombeo del parque

El Ayuntamiento de Sukarrieta ha solicitado al Consorcio de Aguas de Busturialdea variar la ubicación de la nueva planta de bombeo, prevista bajo el parque de la Marisma.

El Alcalde, Peru Sainz-Vizcaya, ha dejado claro que “el Consistorio no se opone al proyecto, pero haremos oposición porque hay alternativas más apropiadas”. En la actualidad ya existe una planta de este tipo, pero el nuevo proyecto ha sorprendido a los técnicos municipales. “Sabíamos que iba una planta más grande –acogerá un caudal 30 veces mayor- pero iba subterránea y ahora vemos que sobresale 4,70 metros y además ocuparía una superficie de 316 metros cuadrados”. Estas dimensiones originarían serios problemas, en opinión de Sainz-Vizcaya. “Es la única zona de esparcimiento de la localidad y una planta de estas características eliminaría zonas peatonales y de vehículos, quitaría vista, originaría ruidos y vibraciones de la maquinaria; además de el polvo y la suciedad que originarían los camiones de mantenimiento.

### Seis alternativas

Los representantes municipales se reunieron con los del Consorcio que les expusieron que era la única posibilidad. Ante esta disyuntiva encargaron un estudio al profesor de mecánica de fluidos y máquinas hidráulicas, Andoni Larreategui, que realizó un estudio de afección sobre la ubicación prevista en la que observa muchos problemas. Además plantea hasta seis posibles emplazamientos alternativos. Cuatro de ellos en Busturia –San Antonio, Santarena, el parking de las colonias y la cantera- y dos en Sukarrieta –San Antonio y Portuondo-, este último “de libro, según el autor del estudio, en cuanto al punto de vista de manual técnico de saneamiento” y además sería “similar en el coste” al actualmente elegido. El Consistorio remitió este estudio al Consorcio de Aguas el 3 de julio y permanece a la espera de una respuesta.

## **Mantenimiento de las cordadas**

Muchos socios nos comentan que estarían dispuestos a hacerse cargo del mantenimiento de su cordada, contando con el conjunto de amarristas de la misma, pero que no saben como hacerlo. Para su información y la de todos los usuarios, hemos hecho este "cursillo" acelerado:

### **Boyas:**



Las boyas están sujetas por tres "muertos", a las que se unen por cadenas de 5 metros aproximadamente. Estas cadenas van a un grillete de gran tamaño, al que, tanto boyas como cadenas, se unen con grilletes pequeños.

### **Cordada:**



La estacha se une al grillete grande mediante una gaza. Esta gaza va provista de un "guardacabos" que la protegerá del desgaste. Si no ponemos este "guardacabos" la "estacha" se deteriorará rápidamente hasta romperse.

### **Gaza:**



Para hacer la gaza, tomaremos el extremo de la estacha (una vez saneado, si es necesario, cortando la parte deteriorada) de aproximadamente 40 cm. Este extremo lo pondremos alrededor del "guardacabos".

### **"Prisioneros":**



Para fijar el "guardacabos" utilizaremos uno "prisioneros" que unan los dos extremos y que apretaremos fuertemente. Uno de ellos lo situaremos lo más cerca posible del extremo del "guardacabos", el otro si sitúa a unos 15 cm.

### **Firme:**



puede sufrir

Una vez hecha la gaza, la introduciremos en el grillete grande que fija la boya y las cadenas.

Es necesario comprobar periódicamente el estado de las gazas, pues es el elemento que más desgaste

### **Gomas:**



Las cadenas y, por tanto, las cordadas, se tensan mediante gomas. Para instalar las gomas, fijaremos un extremo lo más cerca posible del "muerto" y el otro a un eslabón de la cadena, dejando un seno en ésta

equivalente, como máximo, a 1,5 veces la longitud de la goma.

### **Boyas pequeñas:**



En cada cordada se instalan una serie de boyas más pequeñas que sirven, no sólo para delimitar los distintos amarres, sino también para mantener la cordada a flote. Es importante que nuestros cabos se sitúen en el

interior de nuestro espacio y no tirando de las boyas, a fin de evitar que éstas se deterioren.

### **Limpieza:**

Es importante limpiar periódicamente la estacha de la cordada y, sobre todo, a principio de temporada. Esto evitará cortes y otras heridas, así como que se ensucien los botes. Para su limpieza, recordad los consejos de la revista anterior.

En todo caso, recordad que nuestro fondeadero no es un puerto, que nuestras cuotas no permiten contratar personal permanente para su mantenimiento y que la Junta Directiva, y quienes con ella colaboran, somos tan amateurs como vosotros, que empleamos parte de nuestro tiempo libre en beneficio de la Asociación, pero que cada uno debe responsabilizarse del amarre del que disfruta, porque esto es cosa de todos.

## Novedades sobre el Puerto de Bermeo

Finalmente, en las primeras fechas de julio se han adjudicado los amarres en el Puerto de Bermeo.

Tras diversos “dimes y diretes” sobre el puesto que cada uno ocupa y dificultades para organizar la reubicación de cada uno en su amarre, parece que, aquellos a quienes han correspondido, tienen la embarcación en el lugar asignado.

Por lo que sabemos, a la mayor parte de nuestros asociados que habían solicitado amarre se les ha adjudicado.

Sin embargo, persisten algunas deficiencias (no se han entregado las llaves de los pantalanes ni de los accesos, aún no hay puesto de gasolina, etc...) y continúan las divergencias entre los amarristas y EKP (Euskadi Kirol Portua) tanto sobre las medidas imputadas a cada embarcación como sobre las tarifas a abonar por el alquiler y otras particularidades (descuentos a jubilados y pensionistas, etc...).

Por una parte, en palabras de José Arenal, Presidente de Portu Zarra de Bermeo, supone que “ha subido en un 50% el precio de los amarres desde que Euskadiko Kirol Portua empezó a gestionar la administración de nuestros puertos”, de los 9 céntimos por m<sup>2</sup> y día que prevé la reglamentación como precio del amarre, EKP ha pasado a cobrar 13 céntimos o, lo que es lo mismo, si una embarcación debe pagar según la reglamentación, 700 euros al año, en Bermeo se le piden 1.000 euros.

Por otra parte, EKP ha hecho caso omiso de las medidas que figuran en la documentación de cada barco, realizando una medida por su cuenta e incrementado arbitrariamente en 50 cm. las de aquellas que tienen “fueraaborda”, con lo que la factura para algunos usuarios se ha incrementado en un nuevo 10% ó 20%.

Mas de 300 amarristas, han instado, a través de la Asociación Portu Zarra, un conjunto de reclamaciones sobre estos temas, por lo que recomendamos, a aquellos de nuestros socios que estuvieran interesados, dirigirse a dicha Asociación, situada en la calle xxxxx nº xx (tfno. 94 xxxxxx), pues, en palabras de nuestro representante en las reuniones de Asociaciones de Embarcaciones de Recreo, Jabier Aldamizetxebarria, “... Mostramos nuestra total solidaridad y respaldo a las acciones que lleve a cabo esta asociación para conseguir que se les cobre las tasas establecidas legalmente y con los criterios de medición previstos legalmente.”

**Tabla de Mareas (horario UMT; añadir 2 horas para conocer la hora oficial)**

### Agosto

Día	Pleamares				Bajamares			
	Mañana	mts.	Tarde	mts.	Mañana	mts.	Tarde	mts.
1 M	07,32	3,48	19,50	3,52	01,24	1,43	13,37	1,52
2 X	08,22	3,36	20,42	3,34	02,08	1,60	14,27	1,68
3 J	09,28	3,27	21,54	3,21	03,03	1,75	15,33	1,80
4 V	10,45	3,29	23,21	3,20	04,14	1,83	16,52	1,80
5 S	11,58	3,42	—	—	05,33	1,78	18,09	1,66
6 D	00,36	3,35	13,00	3,64	06,42	1,61	19,12	1,40
7 L	01,34	3,58	13,52	3,92	07,37	1,35	20,05	1,08
8 M	02,23	3,85	14,39	4,22	08,24	1,07	20,52	0,76
9 X	03,09	4,10	15,24	4,50	09,07	0,81	21,36	0,48
10 J	03,52	4,29	16,08	4,70	09,50	0,60	22,19	0,30
11 V	04,34	4,41	16,52	4,80	10,33	0,47	23,02	0,26
12 S	05,17	4,42	17,37	4,76	11,17	0,46	23,45	0,36
13 D	06,00	4,33	18,23	4,58	12,02	0,56	—	—
14 L	06,45	4,14	19,11	4,29	00,30	0,60	12,49	0,79
15 M	07,35	3,89	20,05	3,93	01,18	0,93	13,41	1,08
16 X	08,34	3,63	21,10	3,58	02,11	1,28	14,43	1,40
17 J	09,52	3,43	22,37	3,34	03,16	1,60	16,01	1,64
18 V	11,22	3,39	—	—	04,37	1,77	17,33	1,70
19 S	00,09	3,31	12,40	3,52	06,03	1,76	18,53	1,56
20 D	01,18	3,42	13,38	3,72	07,10	1,60	19,50	1,35
21 L	02,07	3,59	14,22	3,90	07,58	1,39	20,32	1,15
22 M	02,45	3,75	14,58	4,06	08,37	1,19	21,07	0,98
23 X	03,17	3,88	15,30	4,16	09,11	1,02	21,39	0,87
24 J	03,46	3,97	15,59	4,22	09,43	0,92	22,09	0,82
25 V	04,14	4,02	16,28	4,23	10,13	0,87	22,37	0,84
26 S	04,41	4,03	16,55	4,19	10,42	0,89	23,06	0,90
27 D	05,09	3,99	17,24	4,11	11,12	0,96	23,34	1,02
28 L	05,38	3,92	17,53	3,98	11,42	1,09	—	—
29 M	06,10	3,80	18,26	3,80	00,04	1,18	12,16	1,25
30 X	06,45	3,65	19,03	3,59	00,37	1,37	12,54	1,45
31 J	07,30	3,48	19,51	3,35	01,15	1,59	13,41	1,65

### Septiembre

Día	Pleamares				Bajamares			
	Mañana	mts.	Tarde	mts.	Mañana	mts.	Tarde	mts.
1 V	08,33	3,32	21,06	3,16	02,07	1,80	14,46	1,83
2 S	10,04	3,26	22,55	3,13	03,23	1,96	16,16	1,88
3 D	11,33	3,39	—	—	05,02	1,93	17,48	1,71
4 L	00,20	3,34	12,41	3,67	06,23	1,69	18,56	1,38
5 M	01,19	3,64	13,34	4,03	07,19	1,35	19,47	0,99
6 X	02,06	3,97	14,20	4,40	08,04	0,99	20,32	0,61
7 J	02,48	4,27	15,03	4,71	08,47	0,66	21,14	0,31
8 V	03,29	4,50	15,46	4,92	09,28	0,41	21,55	0,15
9 S	04,09	4,62	16,28	4,98	10,10	0,28	22,36	0,17
10 D	04,50	4,62	17,12	4,87	10,52	0,31	23,18	0,35
11 L	05,31	4,48	17,56	4,60	11,36	0,48	—	—
12 M	06,14	4,24	18,43	4,21	00,00	0,67	12,23	0,79
13 X	07,02	3,93	19,36	3,78	00,46	1,06	13,15	1,17
14 J	08,02	3,61	20,46	3,39	01,38	1,47	14,19	1,55
15 V	09,29	3,38	22,27	3,18	02,45	1,81	15,47	1,81
16 S	11,11	3,37	—	—	04,18	1,98	17,29	1,80
17 D	00,03	3,23	12,28	3,52	05,54	1,89	18,44	1,62
18 L	01,05	3,41	13,21	3,72	06,57	1,67	19,33	1,39
19 M	01,47	3,62	14,01	3,91	07,39	1,42	20,09	1,19
20 X	02,20	3,79	14,33	4,06	08,14	1,21	20,41	1,02
21 J	02,49	3,94	15,02	4,18	08,45	1,03	21,10	0,91
22 V	03,16	4,06	15,30	4,25	09,15	0,92	21,37	0,85
23 S	03,42	4,13	15,56	4,27	09,43	0,87	22,05	0,85
24 D	04,09	4,16	16,23	4,25	10,12	0,88	22,31	0,91
25 L	04,36	4,15	16,51	4,17	10,41	0,95	22,59	1,02
26 M	05,05	4,08	17,21	4,03	11,11	1,07	23,28	1,18
27 X	05,39	3,97	17,53	3,85	11,45	1,23	—	—
28 J	06,11	3,81	18,31	3,62	00,00	1,39	12,23	1,43
29 V	06,55	3,61	19,21	3,38	00,39	1,63	13,12	1,66
30 S	07,59	3,41	20,42	3,18	01,32	1,86	14,19	1,85